

II CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES PARA CONTRATO EN LOS INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA - GRE LA LIBERTAD – 2022

RVM N° 0040-2021-MINEDU – RVM N° 0326-2021-MINEDU

La Gerencia Regional de Educación La Libertad, en el marco de lo dispuesto por la RVM N° 0040-2021-MINEDU, convoca a concurso público de contratación docente para el año lectivo 2022 en los institutos y escuelas de educación superior pedagógica en el ámbito de la región la Libertad.

Para lo cual se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Etapas del Concurso Público de Contratación Docente:

Actividad	Duración	Desde	Hasta	Responsable
Convocatoria y publicación de plazas vacantes y horas disponibles.	4 días	27/04/2022	03/05/2022	GRELL
Inscripción de postulantes y presentación de expedientes.				Postulantes
Evaluación de expedientes y publicación de relación de postulantes aptos.	2 días	4/05/2022	05/05/2022	CED
Presentación de reclamos.	1 día	6/05/2022	06/05/2022	Postulantes
Absolución de reclamos	1 día	9/05/2022	9/05/2022	CED
Evaluación pedagógica.	2 días	10/05/2022	11/05/2022	CED
Elaboración y publicación del Cuadro de Méritos.	1 día	12/05/2022	12/05/2022	CED
Presentación de reclamos.	1 día	13/05/2022	13/05/2022	Postulantes
Absolución de reclamos	1 día	16/05/2022	16/05/2022	CED
Adjudicación de plaza vacante	1 día	17/05/2022	17/05/2022	CED
Remisión de expedientes e informe a la GRELL	1 día	18/05/2022	18/05/2022	CED
Emisión de la Resolución que aprueba el contrato	2 días	19/05/2022	20/05/2022	GRELL

2. Condiciones para la postulación:

Para acceder a la contratación en una plaza docente o a horas disponibles, el postulante debe acreditar las siguientes condiciones:

- a) Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, y/o con Licenciatura en Educación de la especialidad afín a la requerida registrada en la SUNEDU, para cubrir la plaza u horas disponibles a la que se postula.
- b) Contar con experiencia laboral:
 - Tres (3) años de experiencia laboral docente en educación superior en la carrera(s)/programa(s) de estudio afines (Anexo 3) a la que postula; o
 - Dos (2) años de experiencia docente como formador de docentes en servicio en el sector público o privado; o,
 - Tres (3) años de experiencia docente en educación básica en el sector público o privado.
- c) Cuando se postule a una plaza de docente de la carrera y/o programa de estudios de idioma, especialidad inglés, se debe cumplir con las siguientes condiciones:
 - Contar con título profesional de profesor en Idiomas especialidad Inglés, registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, y/o estudios de especialización en inglés, y/o con Licenciatura en Educación con especialidad en inglés.
 - Acreditar el dominio oral y escrito de inglés en el nivel mínimo B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas que describe un nivel intermedio alto de uso competente del idioma. En caso no tenga esta acreditación deberá someterse a la evaluación prevista en el Anexo 8. Su aprobación lo declara APTO para acceder al proceso de evaluación.

3. Impedimentos para la postulación:

Se encuentran impedidos de postular quienes incurren en los siguientes supuestos:

- a) Haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 o encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el numeral 2.1 del artículo 2 de dicha Ley.
- b) Haber sido condenado por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- c) Encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- d) Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- e) Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- f) Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
- g) Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.
- h) Haber cumplido setenta (70) años o más.

4. Sobre la inscripción del postulante:

- a) El postulante puede concursar como máximo en dos (02) plazas vacantes del ámbito de una región. De detectarse tres (03) o más postulaciones, serán válidas sólo las dos primeras inscripciones.
- b) El postulante se inscribe llenando el formulario virtual que se encuentra en la página web del MINEDU (<http://sistema.siges-pedagogicos.pe/contratacion>), el cual tiene el carácter de declaración jurada. El formulario se presenta a través del correo electrónico institucional fijado por el CED del IESP/EESP, acompañado de los siguientes documentos:
 - Solicitud dirigida al director general del IESP/EESP, indicando la plaza docente u horas disponibles a la que se postula.
 - Formulario virtual descargado de la página web del MINEDU.
 - Declaración jurada, según el formato del Anexo 1 (en este anexo se deberá declarar, de ser el caso, la condición de persona con discapacidad, de licenciado de las Fuerzas Armadas o de deportista calificado de alto nivel-DECAN).
 - Hoja de Vida acompañada de la documentación (certificados, constancias, diplomas, resoluciones, contratos, boletas u otros en copia simple) que sustente el cumplimiento de las condiciones establecidas en el numeral 6.1.9 y aspectos contenidos en el Anexo 2, según corresponda. Los títulos y grados se podrán acreditar con la declaración jurada según el formato contenido en el Anexo 1.
 - En caso de tener la condición de persona con discapacidad no inscrita en el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – Conadis, debe presentar copia simple del Certificado de Discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las instituciones prestadoras de servicios de salud, o por brigadas itinerantes calificadoras de discapacidad del Ministerio de Salud.

5. Plazas vacantes por IESP/EESP:

EESP David Sánchez Infante

Modalidad del proceso de contratación docente: Presencial

Correo electrónico: escueladavidsanchezinfante@gmail.com

N°	CODIGO DE PLAZA	ESPECIALIDAD	HORAS	OBSERVACIONES
01	111825F902C2	Educación Física	40	Plaza desierta Convocatoria-2022 (Cambio de Computación e Informática)
02	DSI_HD002	Computación e Informática	40	Plaza desierta Convocatoria-2022
03	111825F902C1	Educación Inicial	40	Encargatura de Puesto de Gestión
04	111825F902C0	Educación Inicial	40	Plaza vacante de Lau Vargas, de Quilcate, María Carola
05	111825F992C3	Educación Física	40	Plaza vacante de Julio César Castillo Vargas.